

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de valores representativos de deuda

Descripción La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 2.d de la memoria adjunta, y en la nota 7 de la citada memoria se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo tenía invertidos 46.052.346,28 euros en valores representativos de deuda, lo que supone un 40% del activo total del Fondo. Por este motivo, identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría del Fondo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno empleados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▷ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria relativas a la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021.
- ▷ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de activos financieros, entre los que destacan el cotejo de las cotizaciones utilizadas por la Sociedad Gestora del Fondo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios de mercado para los valores representativos de deuda.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▷ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▷ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▷ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, del Fondo determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/06529

SELLO CORPORATIVO: 36,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

23 de marzo de 2022

**FONDO GENERAL
DE GARANTÍA DE INVERSIONES**

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones financieras a largo plazo	7	9.699.841,74	16.589.358,17
Valores representativos de deuda a largo plazo		9.699.841,74	16.589.358,17
Total activo no corriente		9.699.841,74	16.589.358,17
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	5	18.531,15	18.531,15
Anticipos a clientes		18.531,15	18.531,15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	36.407.482,40	12.898.893,28
Valores representativos de deuda a corto plazo		36.352.504,54	12.672.306,75
Intereses a c/p de valores representativos de deuda y otros activos financieros		54.977,86	226.586,53
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	69.195.277,39	80.228.680,85
Total activo corriente		105.621.290,94	93.146.105,28
TOTAL ACTIVO		115.321.132,68	109.735.463,45
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Fondos Propios	9	114.461.982,51	108.509.356,22
Patrimonio		108.509.356,22	107.174.740,33
Resultado neto del ejercicio		5.952.626,29	1.334.615,89
Ajustes por cambios de valor	7	75.564,21	198.906,93
Total patrimonio neto		114.537.546,72	108.708.263,15
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	10	650.966,87	789.132,07
Provisiones para riesgos y gastos		650.966,87	789.132,07
Total pasivo no corriente		650.966,87	789.132,07
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	132.623,83	123.475,34
Periodificaciones a corto plazo	13	-	114.592,89
Total pasivo corriente		132.623,83	238.068,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		115.321.132,68	109.735.463,45

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestos por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Euros)

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13	7.158.575,13	6.939.860,49
Otros Ingresos de explotación	14	138.165,20	5.586.070,61
Otros gastos de explotación	12	(805.212,69)	(6.700.613,82)
Deterioro de valor por operaciones comerciales	6	(182.421,29)	(4.257.349,61)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.309.106,35	1.567.967,67
Ingresos financieros	7	44.055,93	47.934,41
Gastos Financieros	7	(400.535,99)	(281.286,19)
RESULTADO FINANCIERO		(356.480,06)	(233.351,78)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.952.626,29	1.334.615,89
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.952.626,29	1.334.615,89

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestos por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Estados de Cambios en el patrimonio neto
correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.952.626,29	1.334.615,89
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(123.342,72)	(101.448,36)
B) Total gastos e ingresos imputados directamente al patrimonio neto	(123.342,72)	(101.448,36)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	5.829.283,57	1.233.167,53

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 y 2020

	Capital Social		Patrimonio	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
	Escriturado	No exigido					
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	-	-	107.174.740,33	-	1.334.615,89	198.906,93	108.708.263,15
I. Ajustes por cambios de criterio años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	-	-	107.174.740,33	-	1.334.615,89	198.906,93	108.708.263,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.952.626,29	(123.342,72)	5.829.283,57
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.334.615,89	-	(1.334.615,89)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	-	-	108.609.356,22	-	5.952.626,29	75.964,21	114.537.546,72

	Capital Social		Patrimonio	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
	Escriturado	No exigido					
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	-	-	99.594.077,43	-	7.580.662,90	300.355,29	107.475.095,62
I. Ajustes por cambios de criterio años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	-	-	99.594.077,43	-	7.580.662,90	300.355,29	107.475.095,62
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.334.615,89	(101.448,36)	1.233.167,53
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	7.580.662,90	-	(7.580.662,90)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	-	-	107.174.740,33	-	1.334.615,89	198.906,93	108.708.263,15

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Euros)

	Nota	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.952.626,29	1.334.615,89
2. Ajustes del resultado		400.736,15	4.490.701,19
Deterioro de Valor por operaciones comerciales		182.421,29	4.257.349,41
Ingresos financieros		(44.055,93)	(47.934,41)
Gastos financieros		400.535,99	281.286,19
Variación de Provisiones		(138.165,20)	316.483,03
3. Cambios en el capital corriente		271.877,79	1.381.011,38
Deudores y otras cuentas a cobrar		(67.828,40)	988.575,99
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		9.148,49	28.433,53
Otros activos y pasivos no corrientes		330.557,70	364.001,86
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(208.244,43)	(5.069.758,48)
Cobros de intereses		215.664,60	44.908,34
Otros pagos (cobros)		(423.909,03)	(5.114.666,82)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		6.416.995,80	2.136.569,98
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(30.002.399,26)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		12.552.000,00	14.000.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (7-6)		(17.450.399,26)	14.000.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(11.033.403,46)	16.136.569,98
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	80.228.680,85	64.092.110,87
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	69.195.277,39	80.228.680,85

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestos por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Memoria

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1. RESEÑA HISTÓRICA DEL FONDO

El Fondo General de Garantía de Inversiones (en lo sucesivo, "el Fondo"), cuya gestión y representación corresponde a la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (en lo sucesivo, "la Gestora"), se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 30 de noviembre de 2001 ante el Notario de Madrid Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, bajo el número 5.985 de su protocolo.

La finalidad del Fondo es proporcionar cobertura, con los requisitos y limitaciones establecidas en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, a los clientes de sus Entidades Adheridas.

De acuerdo con el artículo 2 del mencionado Real Decreto, deben adherirse al Fondo las sociedades de valores, las agencias de valores y las sociedades gestoras de cartera. De conformidad, con el artículo 107 del Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que presten servicios de inversión deben asimismo adherirse al Fondo.

Asimismo, el artículo 43, 3º de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado (SGEIC) que presten servicios de inversión deberán adherirse al Fondo, Real Decreto 1082/2013 de 13 de julio.

Asimismo, las sucursales de empresas de servicios de inversión autorizadas en Estados terceros, no miembros de la Unión Europea, deben adherirse al Fondo en caso de que su fondo de garantía de origen no cubra a los clientes en España con una cobertura similar a la del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales se presentan de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que éstas serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora en su reunión de fecha 29 de abril de 2021.

Salvo indicación de lo contrario, las cifras contenidas en la presente Memoria se expresan en euros.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario..

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. Los cambios producidos no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen estimaciones y juicios que tengan un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste relevante en los valores en libros de los activos y pasivos, dentro del ejercicio financiero siguiente.

Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración que se describen a continuación. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación. Así pues, la información contenida en las cuentas anuales es comprensible, relevante, fiable, comparable y oportuna.

A continuación, se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados por la Sociedad Gestora en la preparación de las cuentas anuales del Fondo.

a) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han preparado las cuentas anuales del Fondo de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

c) Clasificación de saldos

El activo corriente comprende aquellos elementos que el Fondo espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados a largo plazo, y el efectivo y equivalentes. Los demás activos se han clasificado como no corrientes.

d) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Fondo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Fondo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Fondo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Fondo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros registrados en esta categoría.

Activos financieros a coste amortizado

El Fondo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Fondo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Fondo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, el Fondo tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Fondo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros registrados en esta categoría.

Baja de balance de activos financieros

E Fondo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

f) Acreedores

Las deudas a corto plazo se contabilizan en el balance de situación por su valor de reembolso, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, ya que se trata de débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año y que no tienen establecido un tipo de interés contractual.

g) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de posibles reclamaciones de inversores que mantuviesen una posición acreedora global frente a las empresas de servicios de inversión que hayan sido declaradas insolventes, en virtud de lo dispuesto en los artículos 198 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez que se conoce el importe definitivo de la indemnización, y éste ha sido aceptado por el inversor al que corresponda, se recupera la provisión estimada con abono en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Indemnizaciones a los inversores

El epígrafe "Indemnizaciones pendientes de pago" recoge el importe de las indemnizaciones pendientes de hacer efectivas a aquellos inversores respecto de los cuales la Sociedad Gestora ha concluido la tramitación de su reclamación y que, en caso de que así haya sido requerido por la Sociedad Gestora, han aceptado expresamente la oferta de indemnización realizada por la Sociedad Gestora. En el momento en que respecto de un inversor que tuviera una posición acreedora global frente a una empresa de servicios de inversión declarada insolvente, y la Sociedad Gestora ha concluido la tramitación de la correspondiente reclamación, el Fondo registra el compromiso de pago derivado de dicha indemnización con abono al epígrafe "Acreedores a corto plazo - Indemnizaciones pendientes de pago" del pasivo del balance de situación, cargándolo en la cuenta "Deudores de dudoso cobro" del epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación por la parte imputable al Fondo (véase Nota 10), en aplicación de la subrogación contemplada en el artículo 7 del Real Decreto 948/2001 (véanse Notas 6 y 11).

i) Impuesto sobre beneficios

La Disposición Adicional 5ª.1 de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores modificó el apartado d) del artículo 9 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicha modificación, el Fondo se encuentra exento del Impuesto sobre Sociedades.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2021 que los Administradores de la Sociedad Gestora someterán para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2020 se muestran a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto:		
Beneficio neto del ejercicio	5.952.626,29	1.334.615,89
Distribución:		
Patrimonio	5.952.626,29	1.334.615,89

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La política de gestión de riesgos del Fondo se articula alrededor de una adecuada gestión de los riesgos de crédito, liquidez y operativo de las inversiones que se realizan con cargo a su patrimonio, dado que la principal responsabilidad de la Gestora en este ámbito es la del mantenimiento del patrimonio del Fondo de forma que sea útil a su finalidad.

El Real Decreto 948/01, en su artículo 8, apartado 8º, señala que “el patrimonio no comprometido del Fondo deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo”. Siguiendo estas indicaciones, la Gestora, durante los ejercicios 2021 ha invertido el patrimonio del Fondo en activos de Deuda Pública, en 2020 en activos de Deuda Pública y depósitos bancarios. La inversión se ha realizado en cuatro bonos y una letra, y una parte muy relevante en liquidez a la vista. Como resultado de la composición de la cartera de inversión, el vencimiento medio a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 284 días y de 260 días, respectivamente.

Al tratarse de valores emitidos por el Estado o de entidades bancarias de primer nivel sistémicas, el riesgo de crédito sobre el subyacente está reducido al máximo. Por lo que respecta al riesgo de liquidez, todas las inversiones gozan de liquidez, bien por tratarse de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial y gozar de un nivel adecuado de liquidez, o en el caso de los depósitos bancarios por ser cancelables anticipadamente, parcial o totalmente.

Por lo que respecta a la gestión del riesgo operacional, el mismo se limita por la diversificación de las operaciones e inversiones mediante la utilización de entidades financieras de primer orden.

Finalmente, el riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda a largo plazo	9.629.841,74	16.589.358,17
Valores representativos de deuda a corto plazo	36.407.482,40	12.898.893,18
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69.195.277,39	80.228.680,85
	115.302.601,53	109.716.932,20

5. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo tiene registrado 18.531,15 euros en concepto de anticipos a clientes. Dicho importe recoge la deuda contraída por la Gestora con el Fondo por las cantidades abonadas, durante el año 2020, de manera anticipada a la Gestora, destinadas al pago de importes al proveedor informático de la misma y que se encuentra desarrollando la nueva aplicación de software de gestión de solicitudes de indemnización. El Fondo recuperará progresivamente dichas cantidades vía disminución del pago de la comisión de gestión, una vez la aplicación sea puesta en producción por parte de la Gestora y comience a generarse el correspondiente gasto de amortización correspondiente.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

A continuación, se muestra la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Deudores de dudoso cobro	6.352.506,40	6.170.085,04
	6.352.506,40	6.170.085,04
Menos		
Deterioro de valor para operaciones comerciales	(6.352.506,40)	(6.170.085,04)
	-	-

El saldo de la cuenta "Deudores de dudoso cobro" recoge el importe de los derechos de cobro frente a empresas de servicios de inversión declaradas en incumplimiento en los que el Fondo se ha subrogado mediante el pago de indemnizaciones a los inversores. Dicho importe ascendía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 6.361.179,09 euros y a 6.170.085,04 euros, respectivamente, siendo su desglose el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Interdin Bolsa, S.V., S.A.U., en Liquidación	-	434,95
Sebroker Bolsa, A.V., S.A.	834.008,61	834.008,44
Ava Asesores de Valores, A.V., S.A.	44.821,69	44.822,86
Gescartera Dinero, A.V., S.A.	32.296,33	32.296,33
Eurodeal, S.V., S.A.	17.315,14	17.315,14
Esfera Capital, A.V.; S.A.	5.420.485,75	5.237.630,47
FundsLink Capital, A.V., S.A.	2.041,10	2.041,10
Otros	1.537,78	1.535,75
	6.352.506,40	6.170.085,04

El día 20 de marzo de 2020, la CNMV intervino la entidad Esfera Capital, A.V., S.A., entidad adherida al Fondo y cubierta por éste. En atención de este nuevo siniestro, durante el ejercicio 2021 se han seguido produciendo pagos de indemnizaciones por un importe total de 138.165,20 euros correspondientes a 80 clientes de Esfera Capital, A.V., S.A. Dicho importe fue registrado en el epígrafe de *Deterioro de valor por operaciones comerciales* dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante el ejercicio 2021 se han recuperado 434,07 euros (2020: 984.271,01 euros) de la administración concursal de Interdin Bolsa, S.V., S.A.U. en liquidación en concepto de intereses pendientes de la primera aportación anual del año 2015 no satisfecha. Dicho importe fue registrado en el epígrafe de *Deterioro de valor por operaciones comerciales* dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dada la incierta cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro, el Fondo considera oportuno dotar una provisión por el importe íntegro de los mismos.

Adicionalmente, la cuenta "Deudores de dudoso cobro" recoge a 31 de diciembre de 2021:

- 17.315,14 euros, correspondientes al segundo plazo de la aportación anual al año 2016, que la entidad Eurodeal, S.V., S.A. no ha satisfecho. En esa cantidad ya están incluidos el recargo y los intereses devengados a 31 de diciembre de 2016;
- El derecho de cobro por importe de 8.419,42 euros correspondiente a la aportación anual del año 2010 que quedó pendiente de satisfacer por parte de la entidad Sebroker Bolsa, A.V., S.A., como consecuencia de su declaración concursal.
- 2.041,10 euros correspondientes al recargo de los intereses devengados por el segundo plazo no satisfecho de la aportación anual al año 2020 de la entidad Fundslink Capital A.V, S.A.
- 167.653,66 euros correspondientes a las aportaciones del ejercicio 2021 y 2020 no abonadas por la entidad Esfera Capital, A.V., S.A., En el año 2021, incorpora además los intereses devengados hasta la fecha de declaración del concurso. En el ejercicio 2020 incorporaba el recargo e intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2020. Todo ello ha sido registrado por el Fondo en el epígrafe de Deterioro de valor por operaciones comerciales dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo de la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en este epígrafe de los balances de situación adjuntos, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	6.170.085,04	1.917.644,38
Entradas	182.855,36	5.249.671,42
Recuperaciones	(434,07)	(992.321,81)
Otras aplicaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	6.352.506,40	6.170.085,04

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2020 en saldo de la cuenta "Deterioro de valor para operaciones comerciales" incluida en este epígrafe de los balances de situación adjuntos se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(6.170.085,04)	(1.917.644,38)
Dotaciones	(182.855,36)	(5.249.671,42)
Recuperaciones	434,07	992.321,81
Otras aplicaciones	-	4.908,95
Saldo al cierre del ejercicio	(6.352.506,40)	(6.170.085,04)

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Valores representativos de deuda registrado como Activos financieros a coste amortizado del balance de situación adjunto corresponde al importe efectivo de adquisiciones de Deuda Pública considerando las periodificaciones de intereses y su ajuste por valoración.

A efectos de valoración y considerando la finalidad del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran las inversiones como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

La evolución de las inversiones financieras en valores, sin considerar los intereses a corto plazo, se presenta en el siguiente gráfico:

Ejercicio 2021	Euros		
	A corto plazo	A largo plazo	Total
Saldo Inicial	12.672.306,75	16.589.358,17	29.261.664,92
Adquisiciones	19.986.208,33	9.699.841,74	29.686.050,07
Vencimientos	(12.672.306,75)	-	(12.672.306,75)
Ventas anticipadas	-	-	-
Periodificaciones	-	(99.719,24)	(99.719,24)
Traspasos	16.376.085,01	(16.376.085,01)	-
Ajustes por Valoración y otros	(9.788,80)	(113.553,92)	(123.342,72)
Saldo Final	36.352.504,54	9.699.841,74	46.052.346,28

Ejercicio 2020	Euros		
	A corto plazo	A largo plazo	Total
Saldo Inicial	-	29.727.115,14	29.727.115,14
Adquisiciones	-	-	-
Vencimientos	-	-	-
Ventas anticipadas	-	-	-
Periodificaciones	-	(364.001,86)	(364.001,86)
Traspasos	12.731.581,89	(12.731.581,89)	-
Ajustes por Valoración y otros	(59.275,14)	(42.173,22)	(101.448,36)
Saldo Final	12.672.306,75	16.589.358,17	29.261.664,92

Durante el ejercicio 2021, estas inversiones han devengado un rendimiento medio ponderado anual del 0,12%. Los ingresos financieros obtenidos de estas inversiones durante el ejercicio 2021 una vez realizadas las oportunas periodificaciones por importe de 54.977,86 euros, han ascendido a 44.055,93 euros incluidos los rendimientos de los depósitos, encontrándose registrados en el capítulo "Ingresos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2020 estas inversiones devengaron un rendimiento medio ponderado anual del 0,12%. Los ingresos financieros obtenidos de estas inversiones durante el ejercicio 2020 una vez realizadas las oportunas periodificaciones por importe de 226.586,43 euros, han ascendido a 226.586,43 euros incluidos los rendimientos de los depósitos, encontrándose registrados en el capítulo "Ingresos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha registrado dentro del epígrafe de Gastos financieros el gasto por comisiones e intereses negativos derivado de los depósitos bancarios a la vista mantenidos junto a rendimientos negativos de inversiones en deuda pública durante el ejercicio, el cual ha ascendido a 400.535,99 euros.

El movimiento del saldo a corto plazo de los valores, sin considerar los intereses a corto plazo, de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2021 y 2020 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	12.672.306,75	-
Aumentos	36.447.804,07	12.672.306,75
Disminuciones	(12.767.606,28)	-
Saldo al cierre del ejercicio	36.352.504,54	12.672.306,75

El saldo del epígrafe de "Valores representativos de deuda" registrado como Inversiones financieras a largo plazo del balance de situación adjunto recoge el importe en euros correspondiente al coste de adquisición, las periodificaciones de intereses y los ajustes por valoración.

El movimiento del saldo a largo plazo de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2021 y 2020 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	16.589.358,17	29.727.115,14
Aumentos	10.016.190,93	-
Disminuciones	(16.905.707,36)	(13.137.756,97)
Saldo al cierre del ejercicio	9.699.841,74	16.589.358,17

A continuación, se desglosa inventario de todas las inversiones financieras al cierre del ejercicio:

Inventario al cierre del ejercicio	Euros		Vencimiento	Tipo Cupón
	Importes nominales	Coste Amortizado (*) /Nominal		
Letra deuda publica	19.903.000,00	19.916.585,15	11/02/2022	0,00%
Bono deuda publica	14.886.000,00	14.892.219,84	30/04/2022	0,40%
Bono deuda publica	1.484.000,00	1.484.760,67	30/04/2022	0,40%
Bono deuda publica	8.886.000,00	9.683.841,74	31/10/2024	2,75%

(*) No incluye el ajuste a valor de mercado por su puesta a valor razonable.

Estos activos se encuentran registrados en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto". A continuación, se detalla movimientos producidos en "Ajustes por Cambios de Valor" dentro del Patrimonio Neto en el balance de situación adjunto durante los años 2021 y 2020, por la puesta a valor razonable de estos activos financieros:

Ajustes por Cambios de Valor	Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	198.906,93	300.355,29
Aumentos	-	-
Disminuciones	(123.342,72)	(101.448,36)
Saldo al cierre del ejercicio	75.564,21	198.906,93

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo que figura reflejado en este epígrafe de los balances de situación adjuntos corresponde al saldo mantenido en cuentas corrientes a la vista por importe de 69.195.277,39 euros (31 de diciembre de 2020: 80.228.68,85 euros) mantenidas en entidades financieras.

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Fondos Propios" del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2021, se resume a continuación:

	Euros
	Fondos Propios
Saldos al inicio del ejercicio	108.509.356,22
Resultado neto del ejercicio 2021	5.952.626,29
Saldos al cierre del ejercicio	114.461.982,51

A efectos comparativos se incorpora cuadro con los movimientos en los "Fondos Propios" del balance de situación del ejercicio 2020:

	Euros
	Fondos Propios
Saldos al inicio del ejercicio	107.174.740,33
Resultado neto del ejercicio 2020	1.334.615,89
Saldos al cierre del ejercicio	108.509.356,22

10. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El saldo de este capítulo del balance de situación corresponde, en parte, al importe estimado de las indemnizaciones a las que deberá hacer frente el Fondo, derivadas de la cobertura prestada a los clientes de empresas de servicios de inversión declaradas insolventes con posterioridad al 1 de julio de 1993, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Cuarta del Real Decreto 948/2001. Este importe fue revisado durante el ejercicio 2012 como consecuencia de los datos definitivos aportados por las respectivas sentencias judiciales habidas en relación con la entidad Gescartera Dinero, A.V., S.A. y AVA Asesores de Valores A.V., S.A. Dicho importe asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 1.245,28 euros respectivamente.

El artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las indemnizaciones que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la Disposición Final Primera de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley del Mercado de Valores, se deriven de declaraciones de incumplimiento a las que se refiere el artículo 5.1 del Real Decreto 948/2001 dictadas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 24/2001 (1 de enero de 2002), se satisfarán conjuntamente por los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y el Fondo de modo proporcional al patrimonio neto acumulado computado a 31 de diciembre de 2001. Mediante Resolución de fecha 1 de agosto de 2002, el Secretario de Estado de Economía acordó determinar los siguientes porcentajes para la distribución entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo del coste de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de los inversores:

	Porcentaje
Fondo General de Garantía de Inversiones	0,17
Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (*)	99,83

(*) El RD Ley 16/2014, de 14 de octubre, fusionó los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, en Cajas de Ahorro y en Cooperativas de Crédito en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de este capítulo del balance de situación incluía 649.721,59 euros por el importe correspondiente a las indemnizaciones estimadas que el Fondo preveía satisfacer a los clientes de la entidad Esfera Capital, A.V., S.A.

Durante el ejercicio 2020, de acuerdo con los datos recibidos de la CNMV, provenientes de la propia entidad Esfera Capital, A.V., S.A., el importe máximo que FOGAIN debía cubrir de clientes de Esfera Capital, A.V. S.A., alcanzaría un importe de 5.902.553,64 euros. Dicho importe fue registrado en el epígrafe de *Deterioro de valor por operaciones comerciales* dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Consecuentemente y para dar cobertura a la situación descrita en los párrafos anteriores, durante el ejercicio 2020, se constituyó una provisión para riesgos y gastos por importe de 5.902.553,64 euros, provisión que fue utilizada en dicho ejercicio por importe de 5.114.666,85 euros.

La Ley 42/2015, de 5 de octubre, modificó el plazo de prescripción de las obligaciones personales que no tengan otro plazo de prescripción establecido, reduciéndolo de quince a cinco años. Dado que las obligaciones de indemnización del Fondo están sometidas a este régimen general, será la aplicación del régimen transitorio previsto en dicha Ley la que determine el momento en que las provisiones que, en su caso pervivan en ese momento, puedan ser recuperadas.

Debido a ello, a finales del año 2020, se ha considerado prescrito el periodo de reclamación para los siniestros de las entidades Interdin Bolsa, S.V., S.A. y Sebroker Bolsa, A.V., S.A., procediendo revertir las provisiones para riesgos y gastos del ejercicio anterior.

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2021 y 2020 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	789.132,07	472.649,04
Aumentos (Nota 12)	-	5.902.553,64
Disminuciones (Nota 14)	(138.165,20)	(5.586.070,61)
Saldo al cierre del ejercicio	650.966,87	789.132,07

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

A continuación, se muestra la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Acreeedores por prestación de servicios		
Comisiones de gestión	95.605,76	96.542,92
Otros acreedores	37.018,07	26.932,42
	132.619,24	123.475,34

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro de otros acreedores se reflejan las cantidades provisionadas en concepto de pagos por los servicios de auditoría de las cuentas del Fondo y provisiones por gastos financieros devengados en el ejercicio 2021 por la liquidez que el Fondo mantiene en algunas entidades de crédito.

La cuenta "Comisiones de gestión" corresponde al importe de la comisión de gestión devengada por la Gestora y pendiente de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que ha empezado a regir el 1 de enero de 2015. Hasta ese momento se configuró un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
(Días)		
Período medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	30
(Euros)		
Total pagos realizados	794.833,87	789.713,51
Total pagos pendientes	132.623,83	123.475,34

12. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

A continuación, se muestra la composición del saldo de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Servicios exteriores		
Comisiones de gestión	793.896,81	786.698,70
Servicios de profesionales independientes	9.827,47	9.827,47
Servicios bancarios y similares	1.488,41	1.534,01
Dotación provisiones para riesgos y gastos (Nota 10)	-	5.902.553,64
	805.212,69	6.700.613,82

La cuenta "Comisiones de gestión" recoge el importe cargado por la Sociedad Gestora, en concepto de comisión de gestión, por los gastos netos en los que durante el ejercicio ha incurrido la misma como consecuencia de la representación y gestión del Fondo, y que no son directamente repercutibles sobre el mismo.

La cuenta “Servicios de profesionales independientes” recoge, fundamentalmente, el importe de los honorarios incurridos por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

A continuación, se muestra la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Aportaciones ordinarias	6.883.982,24	6.759.860,49
Aportaciones mínimas iniciales	274.592,89	180.000,00
	7.158.575,13	6.939.860,49

La cuenta “Aportaciones ordinarias” recoge el importe devengado en concepto de aportación anual al Fondo correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 que deben abonar las Entidades Adheridas, de acuerdo con lo detallado en el Presupuesto formulado por el Consejo de Administración de la Gestora en sus reuniones del día 24 de marzo de 2021 y del día 23 de marzo de 2020, respectivamente, y aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en sus reuniones del día 29 de abril de 2021 y del día 29 de abril de 2020, respectivamente, ajustado de acuerdo con la revisión de datos acerca de las bases de cálculo, con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El saldo de la cuenta “Aportaciones mínimas iniciales” corresponde a las aportaciones desembolsadas para su incorporación al Fondo por 12 entidades adheridas que han adquirido dicha condición durante el ejercicio 2021, mientras que fueron 9 las entidades que lo hicieron en el ejercicio 2020. El importe de la aportación mínima inicial exigida a cada empresa de servicios de inversión de nueva adhesión es la fijada en el último presupuesto anual que haya sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con anterioridad a la fecha de su solicitud de adhesión.

Adicionalmente, dentro del Pasivo corriente – Periodificaciones, se registraban, al 31 de diciembre de 2020, 114.592,89 euros por los cobros percibidos durante el ejercicio 2020 en concepto de aportación inicial al Fondo de aquellas entidades que iniciaron su adhesión al mismo y que al cierre del ejercicio 2020 aún no tenían la consideración como tal de entidades adheridas.

14. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Durante el ejercicio 2021, el Fondo ha satisfecho a los clientes de, la entidad intervenida Esfera Capital, A.V., S.A., un importe total de 138.165,20 euros, revirtiendo en dicho importe su correspondiente provisión para riesgos y gastos. Durante el ejercicio 2020, el Fondo pagó a los clientes de la entidad intervenida Esfera Capital, A.V., S.A., un importe total de 5.114.666,85 euros, revirtiendo en dicho importe su correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, prescribieron los siniestros de Interdin Bolsa, S.V., S.A.U., y Sebroker Bolsa, A.V., S.A., tal y como se recoge en la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, liberando el Fondo las provisiones constituidas hasta la fecha por importe de 416.436,18 y 54.967,58 euros respectivamente.

15. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA GESTORA

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha satisfecho ni ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los Administradores de la Gestora.

Los gastos de desplazamiento de los miembros, no residentes en Madrid, del Consejo de Administración de la Gestora o de la Comisión Delegada del Consejo son reembolsados

No existen anticipos o créditos concedidos por el Fondo a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Gestora, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumidos compromisos por garantías con los mismos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad Gestora del Fondo ha pagado 13.735,06 euros y 10.378,28 euros, respectivamente, en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil y civil profesional para cubrir los posibles perjuicios ocasionados por los administradores al actuar en representación del Fondo.

16. ENTIDADES ADHERIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 948/2001, a continuación, se muestra la relación de las 176 Entidades Adheridas al Fondo al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de ESI	Nº Reg:	DENOMINACIÓN SOCIAL
SV	001	RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	013	MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V., S.A.
SV	026	CREDIT SUISSE SECURITIES, S.V., S.A.
SV	036	BEKA FINANCE, S.V., S.A.
SV	040	NORBOLSA, S.V., S.A.
AV	047	MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES, A.V., S.A.
SV	053	MAPFRE INVERSIÓN, S.V., S.A.
SV	075	INVERSEGUROS, S.V., S.A.
SV	077	FINECO, S.V., S.A.
AV	102	P.B.I. GESTIÓN, A.V., S.A.
SV	104	CM CAPITAL MARKETS BOLSA, S.V., S.A.
AV	105	GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, A.V., S.A.
AV	120	CM CAPITAL MARKETS BROKERAGE, S.A., A.V.
SV	122	ALL TRADING EUROPE ASSETS & MARKETS, S.V., S.A.
SV	125	CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S.V., S.A.
SV	141	LINK SECURITIES, S.V., S.A.
SV	161	MERRILL LYNCH CAPITAL MARKETS ESPAÑA, S.A., S.V.
SV	169	INTERMONEY VALORES, S.V., S.A.
SV	182	GVC GAESCO BEKA, S.V., S.A.
SV	183	TRESSIS, S.V., S.A.
SV	187	ALTURA MARKETS, S.V., S.A.
AV	192	ALTEGUI GESTIÓN, A.V., S.A.
AV	194	ABANTE ASESORES DISTRIBUCIÓN, A.V., S.A.
AV	199	ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, A.V., S.A.
AV	204	ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, A.V., S.A.
SV	205	BESTINVER S.V., S.A.
AV	206	BAER, CROSBY AND PIKE, A.V., S.A.
AV	208	NERVIÓN, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.
AV	212	CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, A.V. S.A.
SV	216	UNICORP PATRIMONIOS, S.V., S.A.
AV	217	SINERGIA ADVISORS 2006, A.V., S.A.
SV	221	TREA CAPITAL PARTNERS, S.V. S.A.
AV	222	SELECCIÓN E INVERSIÓN DE CAPITAL GLOBAL, A.V., S.A.
SV	224	AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A.
SV	229	JB, CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.
AV	230	CAPITAL STRATEGIES PARTNERS, A.V., S.A.
AV	232	GBS FINANZAS INVESTCAPITAL A.V., S.A.
AV	234	VALUE TREE, A.V., S.A.
AV	239	ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	242	KEY CAPITAL PARTNERS, A.V., S.A.
AV	243	ARCANO VALORES, A.V., S.A.
AV	244	SOLVENTIS, A.V. S.A.
SV	245	ALANTRA EQUITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	248	GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.
SV	249	RENTA MARKETS, S.V., S.A.O

Tipo de ESI	Nº Reg	DENOMINACIÓN SOCIAL
AV	250	MUTUACTIVOS INVERSIONES, A.V., S.A.U.
AV	251	URSUS-3 CAPITAL A.V., S.A.
AV	253	ALTAMAR GLOBAL INVESTMENTS S.A., A.V.
SV	254	ALHAMBRA PARTNERS, S.V., S.A.
AV	256	DIAGONAL INVERSIONES CAPITAL, A.V., S.A.
AV	257	INDEXA CAPITAL, A.V., S.A.U.
SV	258	ALANTRA CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.
SV	259	EVER CAPITAL INVESTMENTS, S.V., S.A.
SV	260	IBROKER GLOBAL MARKETS, S.V., S.A.
AV	261	GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A.
AV	263	JDS CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	264	R3 PWM, AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	265	DIAPHANUM VALORES, S.V., S.A.U.
AV	266	ENVALOR GESTIÓN DE PATRIMONIOS, A.V. S.A.
AV	267	AXON.WEALTH ADVISORY DIGITAL, A.V., S.A.
AV	268	PLUSVALUE, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	270	ACAPITAL BB, A.V., S.A.
AV	271	FINANBEST INVERSIONES INTELIGENTES, A.V., S.A.
AV	272	INBESTME EUROPE, A.V., S.A.
AV	274	CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.
AV	277	NORWEALTH CAPITAL, A.V., S.A.
AV	278	NEW MOMENTUM, A.V., S.A.
AV	279	ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A.
AV	280	ALDANA CAPITAL, A.V., S.A.
AV	281	CASER VALORES E INVERSIONES, A.V., S.A.
AV	282	ALOS INTERMEDIACIÓN, A.V., S.A.
AV	283	NEO CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.
AV	284	BATLLE & PARTNERS, A.V., S.A.
AV	285	ARFINA CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	286	PI DIRECTOR, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	287	KERSIO GLOBAL INVESTMENT, A.V., S.A.
AV	288	PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, A.V., S.A.
SV	289	KING & SHAXSON CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.
AV	290	HALTIA CAPITAL, A.V., S.A.
SV	292	NINETY NINE FINANCIAL MARKETS, S.V., S.A.
AV	293	MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, A.V., S.A.U.
AV	294	WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A.
AV	295	TAM EUROPE ASSET MANAGEMENT, A.V., S.A.
AV	296	PORTOCOLOM, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	297	PJT PARTNERS PARK HILL (SPAIN), A.V., S.A.
AV	298	STELAC SERVICIOS FINANCIEROS, A.V., S.A.
AV	299	OVAL MARKETPLACE, A.V., S.A.
AV	300	GESTION DEL FONDO ENDOWMENT, A.V.S., A.
AV	301	FINACCESS VALUE, A.V., S.A.
AV	302	BEKA VALUES, AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	303	TRADITION FINANCIAL SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.U.
AV	304	ALLIANZ SOLUCIONES DE INVERSION, A.V., S.A.
AV	305	ROTHSCHILD WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A.
SGIIC	1	URQUIJO GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., SOCIEDAD UNIPERSONAL
SGIIC	12	SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	14	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	15	CAIXABANK ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	21	MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C.
SGIIC	29	GVC GAESCO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	31	AMUNDI IBERIA, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	34	MERCHBANC, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	35	CREDIT AGRICOLE BANKOIA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	36	ARQUIGEST, S.G.I.I., S.A.
SGIIC	40	METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
SGIIC	43	RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	45	GRUPO CATALANA DE OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A. S.G.I.I.C.
SGIIC	46	MDEF GESTEFIN, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	49	EDM GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	55	BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	57	GESCONSULT, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	58	BANSABADELL INVERSIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	59	JP MORGAN GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	60	SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	61	BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	84	IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	85	BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	95	KUTXABANK GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	98	DUNAS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.A.U., S.G.I.I.C.
SGIIC	103	BESTINVER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	105	INVERSIS GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	113	NOVO BANCO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	121	MAPFRE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	126	GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	128	IMANTIA CAPITAL, SGIIC, S.A.
SGIIC	132	GIIC FINECO, S.G.I.I.C., S.A.U.

Tipo de ESI	Nº Reg	DENOMINACIÓN SOCIAL
SGIIC	139	GESPROFIT, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	142	DEUTSCHE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	173	CREDIT SUISSE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	185	UBS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	190	MARCH ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.
SGIIC	193	CAJA INGENIEROS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
SGIIC	194	ABANTE ASESORES GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	196	BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C.,S.A
SGIIC	202	ALANTRA WEALTH MANAGEMENT GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	207	WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	209	PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S, A.
SGIIC	215	ALTEX PARTNERS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
SGIIC	224	AZVALOR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	225	ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	229	JULIUS BAER GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	230	ALANTRA MULTI ASSET, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	231	LOMBARD ODIER GESTIÓN (ESPAÑA), S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	232	AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	234	ACACIA INVERSIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	236	AZORA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	237	ANOBANK WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.
SGIIC	239	MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	240	ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	241	PATRIVALOR, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	242	QUADRIGA ASSET MANAGERS, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	243	LIBERBANK GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	247	ALTAMAR PRIVATE EQUITY, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	250	VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	251	COBAS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	252	RENTAMARKETS INVESTMENTS MANAGERS, S.G.I.I.C.
SGIIC	256	BUY AND HOLD CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	257	FINLETIC CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	258	ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	259	GRANTIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	261	GINVEST ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	262	ALTAIR FINANCE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	263	HOROS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	264	LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.
SGIIC	267	NAO ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	269	UNIVERSE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	270	AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	271	SASSOLA PARTNERS, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	273	MCH INVESTMENT STRATEGIES, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	274	AFI INVERSIONES GLOBALES, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	276	360 CORA , S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	278	GREENSIDE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A
SGIIC	280	TALENTA GESTION, S.G.I.I.C.,SA
SGIIC	282	ACTINVER INVERSIONES Y VALORES, S.G.I.I.C.,S.A
SGIIC	283	PROALTUS CAPITAL AM, S.G.I.I.C.,S.A
SGEIC	111	EVERWOOD CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
SGEIC	112	MERIDIA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C.,S.A
SGEIC	167	GAWA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
SUC	1	MIRABAUD SECURITIES LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA
SUC	2	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL, SUCURSAL EN ESPAÑA

17. OTRA INFORMACIÓN

Medioambiente

Al tratarse el Fondo de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada y representada por una sociedad gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a la Sociedad Gestora.

Honorarios de auditoría

El importe de la facturación de Ernst & Young, S.L. en relación con los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del Fondo correspondiente al ejercicio 2021 asciende a 7.900 euros (ejercicio 2020: 7.900 euros). Estos honorarios no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido, que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no será recuperable directamente de la Hacienda Pública, ni los gastos incurridos por cuenta del Fondo.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Altas y bajas de entidades adheridas

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha causado baja ninguna entidad adherida.

A continuación, se detallan las sociedades que en dicho periodo han solicitado su adhesión al Fondo:

Razón social	Número de Registro ante CNMV	Fecha Adhesión al Fondo. (*)
GESIURIS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.	37	14/01/2022
ALVEUS INVESTING, A.V., S.A.	1	04/02/2022
HUGO BROKER, AGENCIA DE VALORES, S.L.		Pendiente (**)
LONDON AND CAPITAL WEALTH MANAGEMENT EUROPE, A.V., S.A.		Pendiente (**)
ATTITUDE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.		Pendiente (**)
CAPITAL VISION, S.G.I.I.C., S.A.		Pendiente (**)

(*) Corresponde a la fecha de inscripción del alta de la Entidad Adherida en el Registro Administrativo de Empresas de Servicios de Inversión mantenido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de las S.G.I.I.C. y S.G.E.I.C. corresponde a la fecha en la que la nueva declaración de actividades, incluyendo la prestación de servicios de inversión, es registrada en la CNMV.

(**) A la fecha de elaboración de las cuentas anuales se encuentra pendiente de finalizar el proceso de adhesión al Fondo; aunque ya han desembolsado, o en su defecto, se encuentra ya iniciado el trámite de desembolso, el importe requerido en concepto de aportación mínima inicial al mismo.

Con fecha 11 de enero de 2022 la Administración Concursal de la Sociedad Interdín Bolsa, S.V. procedió al pago al Fondo de 212.652,11 euros en concepto de pagos de intereses, conforme prevé el artículo 440 del Texto Refundido de la Ley Concursal, dentro del procedimiento concursal de esta entidad. Si bien es posible que por este concepto se produzca algún pago adicional, no se conoce ni el momento ni la cuantía a la fecha de formulación de estas cuentas anuales

Con fecha 11 de enero de 2022 la Administración Concursal de la Sociedad Interdín Bolsa, S.V. procedió al pago al Fondo de 212.652,11 euros en concepto de pagos de intereses, conforme prevé el artículo 440 del Texto Refundido de la Ley Concursal, dentro del procedimiento concursal de esta entidad. Si bien es posible que por este concepto se produzca algún pago adicional, no se conoce ni el momento ni la cuantía a la fecha de formulación de estas cuentas anuales

El 24 de febrero de 2022 el ejército ruso inició determinadas acciones militares contra Ucrania. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a lo anterior, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo, han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo no presenta exposiciones ni realiza transacciones con los países directamente involucrados en el conflicto.

No obstante, dada la complejidad de la situación descrita y la incertidumbre actual sobre su resolución final, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto del conflicto en la situación económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones del Fondo que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2022.

Al margen de lo comentado anteriormente, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 del Fondo.

FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Informe de Gestión

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1. DESCRIPCIÓN DEL FIN DEL FONDO Y DE LA EVOLUCIÓN DE SU ACTIVIDAD

1.1. Creación y finalidad del Fondo.

El Fondo General de Garantía de Inversiones (en lo sucesivo, el Fondo), cuya gestión y representación corresponde a Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (en lo sucesivo, la Gestora), se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 30 de noviembre de 2001 ante el Notario de Madrid Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, bajo el número 5.985 de su protocolo.

La finalidad del Fondo es proporcionar cobertura, con los requisitos y limitaciones establecidas en el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, a los clientes de sus Entidades Adheridas.

De acuerdo con el artículo 2 del mencionado Real Decreto, deben adherirse al Fondo las sociedades de valores, las agencias de valores y las sociedades gestoras de cartera. De conformidad, con el artículo 107 del Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que presten servicios de inversión deben asimismo adherirse al Fondo.

Por su parte, el artículo 43, 3º de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado (SGEIC) que presten servicios de inversión deberán adherirse al Fondo.

Asimismo, las sucursales de empresas de servicios de inversión autorizadas en Estados terceros, no miembros de la Unión Europea, deben adherirse al Fondo en caso de que su fondo de garantía de origen no cubra a los clientes en España con una cobertura similar a la del Fondo.

1.2. Procesos indemnizatorios y actuaciones de recuperación.

El día 29 de abril de 2020 el Consejo de la CNMV adoptó la siguiente resolución:

"Declarar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y 5 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre Sistemas de Indemnización de los Inversores, que la empresa de servicios de inversión Esfera Capital, AV, SA, inscrita con el número 252 en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no puede, a la vista de los hechos de los que ha tenido conocimiento la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por razones directamente relacionadas con su situación financiera, cumplir las obligaciones de reembolso o restitución contraídas con los inversores."

Esta resolución tuvo la virtualidad de abrir el proceso de cobertura de los clientes de Esfera Capital, A.V., S.A. por parte del Fondo, conforme establece el artículo 201 TRLMV y el art. 5 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto.

De acuerdo con los datos recibidos en 2020 de la CNMV, provenientes de la propia entidad Esfera Capital, A.V., S.A., el importe máximo que el Fondo debería cubrir de clientes de Esfera Capital, A.V. S.A., alcanzaría los 5.902.553,46 euros.

Consecuentemente y para dar cobertura a la situación descrita en los párrafos anteriores, durante el ejercicio 2020, se procedió a una provisión para riesgos y gastos por importe de 5.902.553,64 euros.

En 2020 la Gestora atendió con cargo al Fondo, solicitudes de indemnización de clientes de Esfera Capital, A.V., S.A., una vez concluido, respecto de cada uno de ellos, el correspondiente proceso de comprobación de su derecho y cuantía. En 2021 la Gestora ha seguido atendiendo solicitudes de indemnización de clientes de Esfera Capital, A.V., S.A. por un importe de 138.165,20 euros.

En total, hasta la fecha de formulación de estas cuentas, el importe agregado satisfecho a dichos clientes alcanza los 5.259.500,40 euros.

La Gestora ha acreditado ante Esfera Capital, A.V., S.A. dichos pagos, así como la subrogación legal producida a favor del Fondo por el pago de las indemnizaciones.

El 22 de marzo de 2021, se declaró el Concurso de Esfera Capital, A.V., S.A.. El Fondo se encuentra personado en dicho procedimiento concursal y dentro del mismo la Gestora viene representando y defendiendo los intereses del Fondo, sin por ello descartar potenciales acciones legales que se puedan considerar pertinentes y útiles en adelante.

Adicionalmente a ello, durante el ejercicio 2021, la Gestora ha continuado realizando actividades tendentes a la recuperación de lo satisfecho con cargo al Fondo, como resultado de la subrogación legal que a favor de éste se produce por efecto del pago de las correspondientes indemnizaciones. En particular continúa las acciones penales iniciadas respecto de los responsables de Sebroker Bolsa, A.V., S.A.

1.3. Patrimonio del Fondo.

El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 114.537.546,72 euros.

En dicha cifra, sobre el patrimonio acumulado al cierre de 2021, se suman, las aportaciones ordinarias de las entidades adheridas al Fondo en el ejercicio 2021, las aportaciones iniciales de 12 nuevas entidades adheridas, que han satisfecho la cantidad necesaria para la adhesión de nuevas entidades.- y, por último, tanto los ingresos financieros como los costes financieros en que se ha incurrido en el ejercicio 2021 al estar los depósitos de efectivo a la vista sometidos al cobro de comisiones por parte de las entidades depositarias, considerando las condiciones actuales de mercado.

Los intereses negativos han supuesto a lo largo del ejercicio un coste de 400.535,99 euros, que se netean con unos ingresos financieros de 44.055,93 euros por los rendimientos de las inversiones en Deuda Pública.

De acuerdo con dichas cifras el rendimiento medio obtenido por todo el patrimonio ha sido de un menos 0,31% a lo largo del ejercicio 2021.

1.4. Entidades Adheridas al Fondo.

A lo largo del ejercicio, se han adherido al Fondo las siguientes entidades:

Tipo de Entidad	Nº Reg.	Denominación social	Fecha
SUC	1	MIRABAUD SECURITIES LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	15/01/2021
SUC	2	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL, SUCURSAL EN ESPAÑA	15/01/2021
AV	299	OVAL MARKETPLACE, A.V., S.A.	29/01/2021
AV	300	GESTION FONDO ENDOWMENT, A.V.,S.A	29/01/2021
AV	301	FINACCES VALUE, A.V., S.A.	26/02/2021
AV	302	BEKA VALUES, AGENCIA DE VALORES, S.A.	28/05/2021
SV	303	TRADITION FINANCIAL SERVICES ESPAÑA, S.A.	07/07/2021
AV	304	ALLIANZ SOLUCIONES DE INVERSION, A.V.,S.A	15/07/2021
AV	305	ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A.	26/07/2021
SGIIC	31	AMUNDI IBERIA, S.G.I.I.C.,S.A	10/03/2021
SGIIC	282	ACTINVER INVERSIONES Y VALORES, S.G.I.I.C.,S.A	04/06/2021
SGIIC	283	PROALTUS CAPITAL AM, S.G.I.I.C.,S.A	03/09/2021

Asimismo, han causado baja las siguientes Entidades Adheridas:

Tipo de Entidad	Nº Reg.	Denominación social	Fecha
SV	024	AHORRO CORPORACION FINANCIERA, S.V.,S.A.	30/04/2021
AV	252	ESFERA CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.	07/05/2021
SV	226	MORGAN STANLEY, S.V., S.A.	14/05/2021
SGIIC	85	BANKIA FONDOS S.G.I.I.C.,S.A	16/07/2021
SV	161	MERRILL LYNCH CAPITAL MARKETS ESPAÑA, S.A.,S.V.	26/07/2021
SV	026	CREDIT SUISSE SECURITIES, S.V., S.A.	09/08/2021
AV	273	QUINTET INVESTMENTS, A.V., S.A.	17/09/2021
SGIIC	217	QUINTET ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C. S,A.	17/09/2021
AV	211	PRIVARY, A.V., S.A.	29/10/2021
SGC	055	FIN-BROK, S.A.,S.G.C.	23/12/2021

Como resultado de estas altas y bajas, al 31 de diciembre de 2021, las Entidades Adheridas al Fondo eran un total de 176. Ver detalle adjunto en la Nota 16 de la memoria.

2. GESTIÓN DE RIESGOS E INVERSIÓN DEL PATRIMONIO

La política de gestión de riesgos del Fondo se articula alrededor de una adecuada gestión de los riesgos de crédito, liquidez y operativo de las inversiones que se realizan con cargo a su patrimonio, dado que la principal responsabilidad de la Gestora en este ámbito es la del mantenimiento del patrimonio del Fondo de forma que sea útil a su finalidad. El Real Decreto 948/01, en su artículo 8, apartado 8º, señala que "el patrimonio no comprometido del Fondo deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo".

Siguiendo estas indicaciones, la Gestora, durante el ejercicio 2021 ha mantenido invertido el patrimonio del Fondo en activos de Deuda Pública, y en depósitos bancarios.

A 31 de diciembre de 2021 se encontraba muy avanzada la apertura de cuenta de efectivo en Banco de España- que a fecha de elaboración de las cuentas anuales ya está operativa, con la finalidad de poder custodiar, al menos, parte de patrimonio del fondo mantenido en efectivo, eliminando el riesgo de crédito.

El Consejo de Administración en su reunión del día 12 de noviembre de 2020, revisó nuevamente la Política de Inversiones del Fondo, acordando, junto a la posibilidad de invertir en Deuda Pública, no poner límites específicos al porcentaje del patrimonio que podría estar invertido en depósitos bancarios a la vista o a plazo, manteniendo criterios estrictos en cuanto a la calidad crediticia y diversificación de las entidades depositarias.

A 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo se encontraba invertido aproximadamente en un 60% en depósitos a la vista y en un 40% en activos de Deuda Pública, siendo dicha proporción de 64% y 36% respectivamente a la fecha de formulación de cuentas.

Como resultado de la composición de la cartera de inversión en Deuda Pública, el vencimiento medio de las inversiones a 31 de diciembre de 2021 era de 284 días y a fecha de formulación de cuentas de días 530 días.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, todas las inversiones gozan de liquidez, al tratarse de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial y gozar de un nivel adecuado de liquidez.

Por lo que respecta a la gestión del riesgo operacional, el mismo se limita por la diversificación de las operaciones, mediante la utilización de diversas entidades financieras de primer orden.

3. OTROS ASPECTOS

Periodo medio de pago a proveedores.

La Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre suprimió la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores. Adicionalmente, la Ley fijó un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2015.

El artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) establece que las sociedades que no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar en el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores.

El Fondo presenta a este respecto, características específicas ya que, sobre no tener la forma de Sociedad, tiene como proveedor casi exclusivo a su Gestora que es quien gestiona el Fondo.

En todo caso, se incluye la siguiente información a efectos de lo previsto en el referido artículo 262 del TRLSC:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	30	
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	30
		30
(Euros)		
Total pagos realizados	794.833,87	789.713,51
Total pagos pendientes	132.623,83	123.475,34

Evolución de la plantilla

Durante el año 2021 el Fondo no ha contado con personal en plantilla ya que es su Gestora la encargada de la contratación del mismo.

Informes sobre las actividades de I+D

Debido a la actividad desarrollada por el Fondo, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores no prevén incurrir en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

Adquisición de acciones propias

El Fondo no ha adquirido participaciones propias durante el ejercicio 2021.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido interrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Fondo, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad del Fondo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

4. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Altas y bajas de entidades adheridas

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, no ha causado baja ninguna entidad adherida.

A continuación se detallan las sociedades que en dicho periodo han solicitado su adhesión al Fondo:

Razón social	Número de Registro ante CNMV	Fecha Adhesión al Fondo (*)
GESIURIS ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.	37	14/01/2022
ALVEUS INVESTING, A.V., S.A.	1	04/02/2022
HUGO BROKER, AGENCIA DE VALORES, S.L.		Pendiente (**)
LONDON AND CAPITAL WEALTH MANAGEMENT EUROPE, A.V., S.A.		Pendiente (**)
ATTITUDE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.		Pendiente (**)
CAPITAL VISION, S.G.I.I.C., S.A.		Pendiente (**)

(*) Corresponde a la fecha de inscripción del alta de la Entidad Adherida en el Registro Administrativo de Empresas de Servicios de Inversión mantenido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de las S.G.I.I.C. y S.G.E.I.C. corresponde a la fecha en la que la nueva declaración de actividades, incluyendo la prestación de servicios de inversión, es registrada en la CNMV.

(**) A la fecha de elaboración de las cuentas anuales se encuentra pendiente de finalizar el proceso de adhesión al Fondo; aunque ya han desembolsado el importe requerido en concepto de aportación mínima inicial al mismo, o en su defecto, se encuentra ya iniciado el trámite de su efectivo desembolso.

Con fecha 11 de enero de 2022 la Administración Concursal de la Sociedad Interdín Bolsa, S.V. procedió al pago al Fondo de 212.652,11 euros en concepto de pagos de intereses, conforme prevé el artículo 440 del Texto Refundido de la Ley Concursal, dentro del procedimiento concursal de esta entidad.

Si bien es posible que por este concepto se produzca algún pago adicional, no se conoce ni el momento ni la cuantía a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Con fecha 11 de enero de 2022 la Administración Concursal de la Sociedad Interdín Bolsa, S.V. procedió al pago al Fondo de 212.652,11 euros en concepto de pagos de intereses, conforme prevé el artículo 440 del Texto Refundido de la Ley Concursal, dentro del procedimiento concursal de esta entidad. Si bien es posible que por este concepto se produzca algún pago adicional, no se conoce ni el momento ni la cuantía a la fecha de formulación de estas cuentas anuales

El 24 de febrero de 2022 el ejército ruso inició determinadas acciones militares contra Ucrania. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a lo anterior, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo, han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo no presenta exposiciones ni realiza transacciones con los países directamente involucrados en el conflicto.

No obstante, dada la complejidad de la situación descrita y la incertidumbre actual sobre su resolución final, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto del conflicto en la situación económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones del Fondo que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2022.

Al margen de lo comentado anteriormente, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 del Fondo.

Las Cuentas Anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A., reunido en fecha 22 de marzo de 2022, identificado mediante las firmas de los señores Consejeros que constan en el presente documento.

ABANTE ASESORES
DISTRIBUCIÓN, A.V., S.A.

D. Santiago Satrustegui
Pérez de Villamil

MAPFRE INVERSION, S.V.,
S.A.

D. Jaime Álvarez de las
Asturias Bohorques
Rumeu

ALANTRA WEALTH
MANAGEMENT
GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

D. Alfonso Gil Fríguez de
Heredia

GVC GAESCO
VALORES, S.V., S.A.

D. Antonio Gil Muga

AURIGA GLOBAL
INVESTORS, S.V., S.A.

D. Luis Alfredo Jiménez
Fernández

MEDIACIÓN BURSÁTIL,
S.V., S.A.

D. Carlos Fernández
Romero

RENTA 4 S.V., S.A.

D. José Ignacio García-
Junceda Fernández

NORBOLSA, S.V., S.A.

D^a. Ana Macho Ruiz

LORETO INVERSIONES,
S.G.I.I.C., S.A.

D. Jaime Rosado Sáez

CM CAPITAL MARKETS
BOLSA S.V., S.A.

D. Adolfo Roldán Franco

DIAPHANUM VALORES,
S.V., S.A.

D. Fernando H. Estévez
Olleros

INVERSIS GESTIÓN,
S.G.I.I.C., S.A.

D^a. Teresa Múgica
Murga

ANDBANK WEALTH
MANAGEMENT, S.G.I.I.C.,
S.A.

D. Pablo García Montañés

SOLVENTIS, A.V., S.A.

D. Ramiro Martínez Pardo
del Valle

Las Cuentas Anuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A., reunido en fecha 22 de marzo de 2022, identificado mediante la firma del siguiente Consejero:



NORBOLSA, S.V., S.A.

D^a. Ana Macho Ruiz